



Factura: 001-002-000087814



20201701028P01694

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20201701028P01694						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2020. (15:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ESCOBAR ARANGO CARLOS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719643231	COLOMBIAN A	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AYALA HOYOS CLARA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719844332	COLOMBIAN A	CESSIONARIO (A)	
Natural	SUASNAVAS ZURITA POLA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701220094	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		PANAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8317.00						

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
G.G.

2020	17	01	28	P	01694
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO

A FAVOR DE:

CLARA INES AYALA HOYOS Y POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS ZURITA

CUANTÍA: USD \$ 8.317,00

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA UNO (01) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO, POR SUS PROPIOS Y

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
G.G.



PERSONALES DERECHOS, DE OCUPACIÓN JUBILADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, VOZ ANDES N CUARENTA Y DOS GUION DOS CIENTOS CUATRO (N42-204) Y SAN FRANCISCO, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE NUEVE DOS DOS SIETE NUEVE UNO UNO (0999227911), CORREO ELECTRONICO: cdescobar43@gmail.com. A QUIEN EN ADELANTE SE LA DENOMINARA COMO EL CEDENTE, POR OTRA PARTE LA SEÑORITA CLARA INES AYALA HOYOS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN COMERCIANTE, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES AVENIDA DEL PARQUE Y CALLE SEXTA, CONJUNTO MONTECATINI, EDIFICIO VERONA UNO, TELÉFONO: CERO NUEVE NUEVE NUEVE CERO TRES SEIS DOS TRES TRES (0999036233), CORREO ELECTRONICO: ayalaci@yahoo.com. Y LA SEÑORA POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS ZURITA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, DE OCUPACION COMERCIANTE, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES PEDRO GOSSEAL N CUATRO DOS CINCO DOS (N4252) Y MARIANO ECHEVERRIA, TELEFONO: DOS CUATRO TRES NUEVE GUION SEIS CERO SEIS (2439-606), CORREO ELECTRONICO: NO DISPONE; A QUIENES EN ADELANTE SE LOS DENOMINARA COMO LA CESIONARIAS LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, Y QUE COMPARECEN SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN. A QUIENES DE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
G.G.

3

CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, SE AGREGA A LA PRESENTE ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES LA SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL CORRESPONDIENTE PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SIGUIENTE TENOR: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR UNA PARTE, EL SEÑOR CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, SOLTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE SE LE PODRÁ DENOMINAR CEDENTE; Y POR OTRA PARTE LAS SEÑORAS: CLARA INÉS AYALA HOYOS, DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, SOLTERA; Y POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS ZURITA, ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENE FORMADA CON LA EL SEÑOR GONZALO STALIN CRUZ; PARTE CONTRATANTE A QUIENES SE LE PODRÁ DENOMINAR LOS CESIONARIOS. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) EL SEÑOR CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO ES PROPIETARIO DE OCHO MIL TRESCIENTAS DIECISIETE PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE USD 1,00 DÓLAR CADA UNA, DENTRO DE LA COMPAÑÍA SEVENVIT CIA. LTDA., LA MISMA QUE FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
G.G.



CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO,

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, EL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, CON UN CAPITAL DE CUATROSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO BAJO EL REPERTORIO UNO SIETE SEIS TRES CINCO (17635), EL UNO DE JULIO DE DOS MIL CUATRO; B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, EN LA NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, ANTE EL DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, LA COMPAÑÍA SEVENVIT CIA. LTDA. AUMENTO SU CAPITAL DE USD. 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) A 150.001,00 (CIENTO CINCUENTA MIL UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), ESCRITURA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO EL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, BAJO EL REPERTORIO TRES OCHO CERO SIETE SIETE (38077). C) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEVENVIT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, AUTORIZÓ LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO TIENE EN LA COMPAÑÍA A FAVOR DE LAS SEÑORAS CLARA INES AYALA HOYOS; Y POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS ZURITA, SEGÚN CONSTA DEL ACTA QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- CON ESTOS ANTECEDENTES LAS PARTES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ACUERDAN LO SIGUIENTE: EL SEÑOR CARLOS

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
G.G.

DAVID ESCOBAR ARANGO CEDE ACTUAL E IRREVOCABLEMENTE LAS OCHO MIL TRESCIENTAS DIECISIETE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA SEVENVIT CIA. LTDA., POR SU VALOR NOMINAL DE 1,00 (UN) DÓLAR CADA UNA, DE LA SIGUIENTE FORMA: A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA INÉS AYALA HOYOS EL MONTO DE OCHO MIL TRESCIENTAS DIECISÉIS PARTICIPACIONES POR SU VALOR NOMINAL DE 1,00 (UN) DÓLAR CADA UNA; Y A FAVOR DE POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS ZURITA EL MONTO DE UNA PARTICIPACIÓN POR SU VALOR NOMINAL DE 1,00 (UN) DÓLAR CADA UNA. TAMBIÉN LAS PARTES DEJAN CONSTANCIA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SEVENVIT CIA. LTDA., PARA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. CUARTA.- CUANTÍA.- LAS PARTES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE HAN ACORDADO COMO CUANTÍA DE LA TOTALIDAD DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA CANTIDAD DE USD \$ 8.317 (OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.) QUINTA.- ACEPTACION.- LAS PARTES ACEPTAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PACTO AQUÍ DETERMINADO Y EXPRESAMENTE DECLARAN QUE LO HACEN POR CONVENIR A SUS INTERESES. SEXTA.- MARGINACION.- DE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES, SE TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
G.G.



NUEVE. SÉPTIMA.- ANEXO: AL PRESENTE INSTRUMENTOS SE ADJUNTAN LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA SEÑORA CLARA INÉS AYALA HOYOS, QUIEN EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEVENVIT CIA. LTDA., CERTIFICADA QUE LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEVENVIT CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, AUTORIZO LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. OCTAVA: GASTOS.- LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE SER NECESARIO, SERÁN DE CUENTA DE LOS CESIONARIOS EN PARTES IGUALES. USTED SEÑOR NOTARIO, AGREGARÁ LAS SOLEMNIDADES NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA DIGITALMENTE POR EL ABOGADO DAVID GARCIA LOPEZ, AFILIADO AL FORO DE ABOGADOS BAJO LA MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION UNO CUATRO CINCO DOS (17-2015-1452). PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS; Y, LEÍDA QUE LE EN LA LEY NOTARIAL FUE A LA COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR
G.G.

EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE
ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE;


CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO

CEDENTE

C.C. 1719642251




CLARA INES AYALA HOYOS

CESIONARIA

C.C. 1719844332




POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS ZURITA

CESIONARIA

C.C. 170122000-4




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE SEVENVT CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 12 de noviembre del 2009 a las 10:30, en el local ubicado en la Avenida República E6.114 y Avenida Amazonas Edificio C.C. Mall el Jardín los socios de Sevenvt Cia Ltda, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento, estudio y resolución de la cesión de las partes sociales y la emisión de nuevo socio.
2. Nombramiento de Presidente de la compañía

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son:

los siguientes:

SOCIOS	NÚMERO DE VOTOS
Clara Ines Hoyos	141,004
Carlos David Escobar	8,317
TOTAL:	150,001

Preside la reunión El Sr Carlos David Escobar Arango y la Señora Clara Ines Ayala Hoyos actúa como secretario verificada la presencia de todo el capital pagado. El Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta; la cesión de las 8317 de partes sociales del socio Carlos David Escobar Arango; el socio Carlos David Escobar Arango informa la junta que cedió a la señora Pola del Rosario Susaenaves Zurita con C.C.1701220004 una (1) participación social y a la Señora Clara Ayala Hoyos 8316 (ocho mil trescientos diez y seis) participaciones sociales; puesto en consideración es autorizado la cesión y se autoriza la admisión del nuevo socio; según lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social literal a); se solicita el ingreso a la reunión de la señora Pola del Rosario Susaenaves Zurita.

2.- Al ser la señora Pola del Rosario Susaenaves Zurita socio de la compañía, la secretario de la reunión propone que la señora sea la presidenta de la compañía; lo cual es aceptado por unanimidad

La partes social queda de la siguiente manera

NOMBRE	PARTICIPACION DOLARES	PORCENTAJE
Clara Ines Ayala Hoyos	USD. 150,000.00	99.999%
Pola del Rosario Susaenaves Zurita	USD 1,00	0.001%
TOTAL	USD. 150,001.00	100.00%

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Saliente y entrante, los socios y el señor Secretario que certifica


Carlos David Escobar Arango
Presidente y ex socio de la compañía

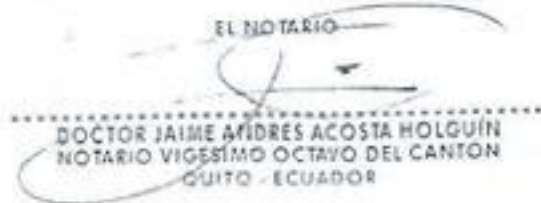

Clara Ayala Hoyos
Socio y Secretario


Pola del Rosario Suarez Zúñiga
Socio y presidente de la compañía

ANEXO CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOMIA DEL DOCUMENTO QUE ME ENTREGÓ EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) UTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGURO SE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOMIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... DE..... DE..... 2020

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

Quito, D.M. 12 de Noviembre de 2020



En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SEENVIT CIA LTDA autorizó la sección de partición de la compañía que represento según la autorización de la Junta General extraordinaria del día de hoy, Particular que le informamos para los fines legales pertinentes. Quedando las participaciones de la siguiente forma:

La partes social queda de la siguiente manera

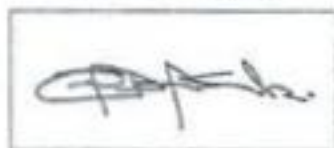
NOMBRE	PARTICIPACION DOLARES	PORCENTAJE
Clara Ines Ayala Hoyos	USD. 150,000,00	99,999%
Pola del Rosario Suasnavas Zurita	USD 1,00	0,001%
TOTAL	USD. 150,001,00	100,00%

Clara Ayala Hoyos

C.I. 1719844332



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719642231

Nombres del ciudadano: ESCOBAR ARANGO CARLOS DAVID

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1950

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR GUSTAVO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: ARANGO LUCIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2009

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-364-92529



207-364-92529

Eca. Rodrigo Avila J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD N.º
TEXT **171954223-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR ARANGO
CARLOS DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
Cochabamba
Mérida

FECHA DE NACIMIENTO 1950-01-10
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero







INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIVA UCRAINERMANLEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESCOBAR GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARANGO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2010-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-15



V4433V4423





RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO: A UN ANTECEDENTE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOLIOS) UTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIAS) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE DICIEMBRE DE 2020

EL NOTARIO

.....
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Clara Ines Ayala

Número único de identificación: 1719844332

Nombres del ciudadano: AYALA HOYOS CLARA INES

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AYALA HENRRY TEODORO

Nacionalidad: PARAGUAYA

Nombres de la madre: HOYOS VILLEGAS INES ELVIRA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-364-92557



208-364-92557

Eco. Rodrigo Aviles J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CELESTIA DE
IDENTIDAD EXT
AYALA HOYOS
CLARA IVES
LUGAR DE NACIMIENTO

171984433-2

Colombia
Manizales
FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-03
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

001371150

PETERICIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUICHACER DOMESTICOS

E4343V3422

APellidos y Nombres del PUEBLO
AYALA HENRIKY TEODORO

APellidos y Nombres de la MADRE
HOYOS VILLEGAS IVES ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-02

001371150

HAYON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL ANEXO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) ÚTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIAS(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HAREMDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE JULIO DE 2023

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701220004

Nombres del ciudadano: SUASNAVAS ZURITA POLA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZ GONZALO STALIN

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUASNAVAS ELICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZURITA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2020

Emitor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO



Pola de la Cruz

N° de certificado: 201-364-92570



201-364-92570

Rodrigo Avila J.

Eco. Rodrigo Avila J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO: 170122000-4

SUASNAVAS ZURITA
POLA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE EMISIÓN: 1945-07-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
GONZALO STALIN CRUZ

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUASNAVAS ELICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZURITA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2015-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-03-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR
V3330V2222

Docto de la...

KAZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO Y SE ADECUA EL ANISO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIOS UTILIZES PARA ESTE EFECTO ALTO SEGURO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO. FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL ANISO. HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 01 DE DICIEMBRE DE 2022

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MÍ DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO
TITULAR VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO, A
FAVOR DE: CLARA INES AYALA HOYOS Y POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS
ZURITA, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 01 DE DICIEMBRE DEL 2020.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Factura: 001-002-000087815



20201701028000866

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701028000866

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2020. (16:14)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA "SEVENMIT CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13894

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA HOYOS CLARA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1719844332
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01694

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

2020	17	01	28	0	00866
------	----	----	----	---	-------

RAZÓN: EN ESTA FECHA, TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "SEVENVIT CÍA. LTDA. OTORGADA ANTE MÍ, DE FECHA OCHO (08) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004); A LO REFERENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, OTORGADA ANTE MÍ, DE FECHA UNO (01) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020); MEDIANTE SU CLÁUSULA TERCERA, EL SOCIO SEÑOR CARLOS DAVID ESCOBAR ARANGO, CEDE ACTUAL E IRREVOCABLEMENTE LAS OCHO MIL TRESCIENTAS DIECISIETE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE MANTIENE EN LA COMPAÑÍA SEVENVIT CÍA. LTDA., POR SU VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (\$1,00) CADA UNA, DE LA SIGUIENTE FORMA: A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA INÉS AYALA HOYOS, EL MONTO DE OCHO MIL TRESCIENTAS DIECISÉIS PARTICIPACIONES POR SU VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (\$1,00) CADA UNA; Y, A FAVOR DE POLA DEL ROSARIO SUASNAVAS ZURITA, EL MONTO DE UNA PARTICIPACIÓN POR SU VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (\$1,00) CADA UNA. - QUITO A, UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 50890

64605779GLE3A8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	19605
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /01/12/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEENVIT CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CARLOS ESCOBAR ARANGO CEDE LA TOTALIDAD DE 8317 PART. DE 1 DOLAR C/U DE LA SIGUIENTE MANERA: 8316 A FAVOR DE CLARA AYALA HOYOS Y 1 A FAVOR DE POLA SUASNAVAS ZURITA.- SE TOMA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION 1657 RM DE 01/07/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103